SBS presenta proyecto de reglamento para impulsar servicios financieros digitales seguros e innovadores

Boletín N°: 1

Jun 03, 2026 PERU

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) presentó un proyecto de Reglamento sobre el modelo conocido como Banking as a Service (BaaS), en el marco de la Hoja de Ruta de Finanzas Abiertas que impulsa la institución para promover un sistema financiero más innovador competitivo e inclusivo.

La propuesta busca establecer reglas claras para el funcionamiento de esta nueva forma de ofrecer servicios financieros, fomentando la innovación y la competencia, pero a la vez que cuida la seguridad y los derechos de los usuarios.

El modelo BaaS permite que las entidades financieras trabajen junto con otras empresas, tecnológicas u de otro tipo para brindar productos y servicios financieros —como cuentas, préstamos, pagos o transferencias— de manera simple y digital, incluyendo segmentos tradicionalmente menos atendidos por el sistema financiero tradicional.

El proyecto precisa que, aun cuando participen terceros en la prestación de los servicios, la responsabilidad frente a los clientes y ante la SBS recae siempre en la entidad financiera que ofrece el servicio.

La propuesta también establece medidas para garantizar la seguridad de la información, la gestión de riesgos, la prevención de actividades ilícitas, la protección a los consumidores y una adecuada gestión de riesgos. Asimismo, se incluyen reglas para evitar confusiones sobre quién es responsable de la prestación del servicio ante los usuarios.

Con esta iniciativa, la SBS reafirma su compromiso de acompañar la transformación tecnológica del sistema financiero, promover nuevas alternativas para los ciudadanos y asegurar que estos avances se desarrollen de manera segura, transparente y confiable.

Fuente

Fuente: SBS

Enlace: https://www.sbs.gob.pe/noticia/detallenoticia/idnoticia/3926